



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 074 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA RIO NAPO EN ALERTA HIDROLÓGICA NARANJA

NIVEL 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, a consecuencia del déficit de lluvias en la cuenca del Napo, el nivel de dicho río ha descendido considerablemente y se encuentra próximo a entrar en su nivel crítico de vaciante (distrito de Mazán, provincia de Maynas, Loreto).

Según el reporte de la Dirección Zonal 8 (Loreto), en la estación de control H-Bellavista, el río Napo registró una cota de 84.52 msnm; con lo que se ubica a 3.07 m por debajo de su normal, encontrándose en la situación de Alerta Hidrológica Naranja. La tendencia para los próximos días será descendente; situación que está provocando problemas en el tránsito fluvial y desabastecimiento de alimentos de primera necesidad en las diferentes zonas de los distritos de Mazán y Las Amazonas, así como en la localidad de Bellavista.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 056

Emisión Lunes, 05 de Marzo de 2018





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 952836494.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) en caso de referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

